

<b>FORMATO N° 26</b>			
<b>INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>			
<b>1</b>	<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	03-2024 AS 01-2024-CS-CSJLL-PJ
		Fecha del informe	07/03/2024
<b>2</b>	<b>FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD	
<b>3</b>	<b>ANTECEDENTES</b>		
	Este Comité de Selección designado mediante FORMATO DEL OSCE N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 01-2024-CS-CSJLL-PJ - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - 1era. Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es Suministro de agua sin gas en bidon de 20 lts para las diferentes dependencias administrativas y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, convoca el procedimiento de selección, habiéndose registrado dentro de lo programado siete participantes, los cuales ninguno registrara su propuesta el día programado en la plataforma del SEACE (04/03/2024). Por lo que este Comité declaró desierto el referido procedimiento de selección		
<b>4</b>	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>		
	<b>4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	SUMINISTRO DE AGUA SIN GAS EN BIDON DE 20 LTS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD	
	<b>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-CS-CSJLL-PJ	
	<b>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	PRIMER CONVOCATORIA	
	<b>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	ITEM UNICO	
<b>5</b>	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron 07 participantes, pero no presentaron ofertas.		<b>X</b>
	Se presentaron .....[ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: .....[ 3 ] ofertas, no fueron admitidas, .....[ 4 ] ofertas, fueron rechazadas. .....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas.		
<b>6</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	<b>X</b>
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras	.....[ 6 ]
<b>7</b>	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		

**FORMATO N° 26****INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

se solicito por correo, respondiendo en la via telefonica uno de las empresas que cotizaron en el estudio de mercado señalando varios puntos, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<b>X</b>
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros .....[ 8 ]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ] Los surtidores electricos señalan casi el doble de cantidades al anterior proceso de selección cuando la cantidad de bidones ha incrementado menos del 6% , la solicitud de sanitizacion eleva los costos del suministro, el reparto de surtidores electricos a la zona rural incrementa el riesgo de deterioro por mal uso o por el traslado de ser reparado o cambiado.	

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- MODIFICAR EL REQUERIMIENTO CONSIDERANDO LO SEÑALADO.
- 2.- ACTUALIZAR BAJO ESTE PARAMETRO EL ESTUDIO DE MERCADO.
- 3.- TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS SIGUIENTES MESES, HASTA QUE EL PRESENTE REQUERMIENTO SE CULMINE SU ADJUDICACION Y CONTRATO

**9**

LUZ JANETH ARCILA RIDIA                      TERESA DEL CARMEN VILLENA ORBEGOSO                      SUSY YERICA TRONCOS RODRIGUEZ  
**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**